

Llamado a aspirantes para la contratación en funciones docentes con una remuneración equivalente a un cargo docente Grado 2, categoría horaria media 16 horas semanales, al amparo del Art 46 del Estatuto del Personal Docente, para el Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes

1- PERFIL DEL CARGO:

El llamado está destinado a docentes, estudiantes y egresados/as del Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes. Los/as estudiantes deberán tener como mínimo el 50% de su carrera completada y actividad curricular en los últimos 2 años. Para las/os egresadas/os será requisito que hayan finalizado la carrera con un plazo máximo de 5 años previos a la fecha de publicación del presente llamado.

La persona seleccionada se integrará al equipo de trabajo del dispositivo Hospital de Día en el marco del Programa de Salud Mental Hospital de Clínicas, Udelar (PSMHC) .

Los/as aspirantes deberán demostrar aptitudes para integrarse a una dinámica de trabajo interdisciplinario en un marco institucional y en un contexto de articulación de las funciones universitarias.

2- SE VALORARÁ:

- Experiencia documentada en el campo de la salud mental o en actividades terapéuticas a través del arte.
- Acreditar antecedentes en tareas académicas universitarias y/o terciarias de docencia, investigación y extensión.
- Interés en las relaciones Arte-Salud y sus posibles aplicaciones en nuestro medio.
- Capacidad propositiva de él o de la aspirante.
- Disposición para trabajar y colaborar integrando equipos universitarios interdisciplinarios.
- Se valorarán los antecedentes de participación en propuestas que vinculen la salud mental y el arte en metodologías de taller.

3. FUNCIONES:

- a) Integrarse al equipo del Dispositivo Hospital de Día del PSMHC y organizar el trabajo en forma coordinada.
- b) Planificar y dirigir los talleres a su cargo.
- c) Participar en reuniones de evaluación.
- d) Realizar informes según se le solicite desde el equipo PSMHC o la Unidad de Extensión de la Facultad de Artes.

4. CARÁCTER: Contrato a término (remuneración equivalente a un cargo Grado 2, 16 hs).

5. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Unidad de Apoyo Académico a Extensión y Actividades en el Medio.

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: dedicación media, 16 horas semanales.

6. PERÍODO DE CONTRATACIÓN: 3 meses a partir de la toma de posesión. El trabajo deberá desarrollarse durante el segundo semestre de 2025 en período a definir con el equipo coordinador del proyecto.

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una relación de méritos, antecedentes y un proyecto de trabajo escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Artes.

8. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Actividad de Gobierno y participación Institucional
- 7- Otros méritos

Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado (art. 9 Reglamento).

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos – incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

9. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño de las funciones, con una extensión entre 8 y 10 páginas, tipo de letra Arial 12, interlineado 1,5.

TEMA: " Interdisciplina: arte y salud mental en espacios institucionales".

El trabajo escrito tiene como objetivo desarrollar una propuesta interdisciplinaria que integre las prácticas artísticas (visuales, sonoras, corporales, etc.) como herramientas terapéuticas en el campo de la salud mental y en el contexto de un espacio institucional -como el Dispositivo Hospital de día del PSMHC-.

Se sugiere estructurar el trabajo de la siguiente forma: Introducción y fundamentación, metodologías y propuesta de trabajo.

8) La Comisión Asesora actuante podrá solicitar una entrevista a los/las aspirantes cuando lo considere conveniente.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA : a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR: a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)

c. Un Proyecto de Trabajo Escrito.

d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)

f. Constancia de preinscripción.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: Av. 18 de Julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora. Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy>